



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la licitación del mantenimiento integral de las estaciones de viajeros por más de 28 millones de euros

- **Afecta a todas las estaciones de Adif y Adif Alta Velocidad que tienen actualmente tráfico de viajeros, así como a aquellas que entren en servicio próximamente, un total de 1.498 estaciones.**
- **El objeto del contrato, que tendrá un plazo de ejecución de 36 meses, es la prestación de diferentes servicios de mantenimiento necesarios para asegurar la operación normal de las estaciones.**

Madrid, 29 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de Adif, a la licitación del contrato de servicios integrales de mantenimiento en estaciones de viajeros, con un valor estimado de 28.012.365,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses.

El contrato afecta a un total de 1.498 estaciones, todas las de Adif y Adif Alta Velocidad que tienen tráfico de viajeros, tanto las situadas en la Red Convencional, como de Alta Velocidad y Ancho Métrico. También incluye aquellas que están actualmente en construcción y cuya puesta en servicio está prevista para los próximos años.

El objeto del contrato es la prestación de distintos servicios de mantenimiento, según la tipología de las estaciones y las necesidades identificadas como prioritarias en cada una de ellas.

Dependiendo de los casos, los servicios prestados serán de mantenimiento integral (preventivo, correctivo y conductivo), o bien únicamente alcanzarán a la revisión y control de algunas instalaciones y equipamientos, así como otros servicios extraordinarios, a demanda de



Nota de prensa

Adif, para asegurar la operación normal de las estaciones y la prestación de los servicios básicos.

El contrato ha sido dividido en 6 lotes diferentes, según la situación geográfica de las estaciones y de acuerdo con la organización interna de Adif. En cada lote los licitadores facilitarán el precio por cada una de las modalidades de mantenimiento. En caso de que se añadiese alguna nueva estación con tráfico de viajeros durante la vigencia del contrato, el servicio pasaría a prestarse también en dicha estación.